

## DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD

El Consejo Rector, consciente del compromiso que contrae con sus clientes, pacientes y otras partes interesadas en el **desarrollo y prestación de servicios de diagnóstico y tratamiento en las áreas de: rehabilitación física, fisioterapia, foniatría, rehabilitación logopédica y Atención Temprana**, ha decidido establecer en su organización un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001:vigente.

Con objeto de asegurar un futuro de crecimiento para el **CENTRO DE REHABILITACION DEL LENGUAJE**, y de desarrollo profesional para sus empleados, el Consejo Rector ha determinado la aplicación de la siguiente Política de Calidad:

- Prioridad a la CALIDAD del servicio prestado al cliente, a través de la mejora permanente de los procesos y la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión.
- Identificación y cumplimiento de todos los requisitos tanto de los clientes como legales y reglamentarios aplicables a la actividad del Centro de Rehabilitación del Lenguaje.
- Reducción de procesos manuales potenciando el uso de procesos informatizados.
- Implantación de procesos informáticos para mejora del canal de comunicación con su personal y mayor agilidad en el sistema de gestión de la calidad.
- Concienciación con el medio ambiente reduciendo el impacto tanto de consumos como de residuos.


Con ello se pretende conseguir una completa satisfacción de las expectativas de los clientes y usuarios de los servicios del **CENTRO DE REHABILITACIÓN DEL LENGUAJE**, añadiendo a los principios descritos anteriormente su realización a un coste razonable.

Esta filosofía ha permitido que la Compañía, desde su fundación, haya experimentado un proceso de crecimiento y consolidación, colocándose en una posición destacada en su sector.

**CENTRO DE REHABILITACIÓN DEL LENGUAJE**, por medio de este Manual de Calidad, establece las medidas necesarias para la obtención y mejora de la calidad de sus servicios, cumpliendo con los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001: vigente, siendo lo aquí especificado de obligado cumplimiento en toda la Compañía.

El Consejo Rector considera fundamental que todos los empleados, de cuya profesionalidad y eficiencia depende la reconocida calidad de los servicios del **CENTRO DE REHABILITACION DEL LENGUAJE**, tomen parte en esta política.

Madrid, 2 de Enero de 2018



FDO.: EL CONSEJO RECTOR